

Junio E. Gadual Junco

Mayis 21



IV CABILDO ABIERTO 2022

Tema * EL AGUA DE NUESTRO MUNICIPIO *

Sesión de Cabildo Abierto, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortes, en el **Centro de Convenciones de la cabecera municipal de Omoa**, el día **Viernes 25 de noviembre** del año **2022**, siendo la 9:30 a.m., presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sr. Ricardo Alvarado Escobar, Vice-Alcalde Municipal Sr. Leonardo Serrano Portillo y la asistencia de las Regidoras y Regidores, según su orden: Sra. Sinia Carolina Zaldívar Rodríguez, Sra. Nuvia Lizzeth López Linarez, Sr. Carlos Edmundo Riera Riera, Sr. Edwin Alexis Cáceres, Sra. Meyvis Celina López Moeses, Sr. José Luis Mejía Serrano, Sr. Olban Rolando Guardado Reyes, Sr. Junior Edgardo Madrid.- Contando con la asistencia especial de la Presidente de la Federación de Patronatos Mirian Urbina, Sr. Melvin Omar Bronfield (Derechos Humanos), Rep. Defensa Publica, por la Policía Nacional: Clase Alberto Gamez Amaya, por la Cruz Roja Hondureña Filial Omoa y Medicus Mundi Carlos Enrique Perdomo, Carlos Roberto López (Comisionado Municipal de Transparencia), Aida Leticia Ocampo Técnico Forestal de ICF, Víctor Hugo García Arita, coordinador de Salud y sanidad ambiental del ICF., Maribel Umaña de la Cámara de Comercio, Lic. Gustavo Cabrera, de Cuerpo de Conservación Omoa (CCO), Oscar Silva, Ángel Francisco Banegas (Unidad Municipal Ambiental), Ing. Angel Sorto, de la UGFP, con la presencia y asistencia técnica del Relacionador Público Alex Uriel Del Cid, Yair Joel Bonilla, Depto. Desarrollo Social Comunitario.- Con una audiencia de 74 mujeres y 139 hombres para un total de 213 personas.- Todo ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe, Edith Yolanda Ortiz Cruz.- El Señor Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión, la Secretaria Municipal dio a conocer la Agenda a desarrollar:

- 1.- Comprobación del Quorum.
- 2.- Invocación a Dios por un miembro de la concurrencia el Sr. Josue Garcia. de la comunidad de las Vegas del Motagua.
- 3.- Entonación del Himno Nacional, por los presentes.
- 4.- Presentación de la Corporación Municipal e invitados especiales por el Maestro de ceremonias y de Educación Alex Uriel Del Cid.
- 5.- Lectura del Punto de Acta de Autorización del Cabildo Abierto, por la Secretaria Municipal Edith Yolanda Ortiz Cruz.
- 6.- Apertura del Cabildo Abierto, por el Alcalde Municipal Prof. Ricardo Alvarado Escobar.
- 7.- Problematica Ambiental desde un enfoque de produccion Agro-pecuaria sostenible, por el Ing. Angel Banegas, de la Unidad Municipal Ambiental.
- 8.- Presentacion de la Estrategia del Agua y Saneamiento del municipio, por el Ing. Angel Sorto, de la UGFP.
- 9.- Regidor Junior Edgardo Madrid, de la comisión Ambiental municipal.
- 10.- Participación del Sr. Raul Roque, del Centro de Rehabilitación Integral CRIPCO, de Puerto Cortés.
- 11.- Entrega de reconocimientos a las instituciones cooperantes en proyectos de agua y saneamiento.
- 12.- Entrega de libros contables, de Actas y de Abonados, a las Juntas de agua del municipio.
- 13.- Informacion tecnica y economica de los proyectos agua y saneamiento ejecutados por la municipalidad.
- 14.- Juramentación de la Asociación de Juntas de Agua de Omoa (AJAASMO).
- 15.- Palabras del Presidente de la Asociación de Juntas de Agua de Omoa (AJAASMO).
- 16.- Preguntas y Respuestas.

Edwin Cáceres

Carlos López

Olban Guardado

Edith Ortiz Cruz

Mayra A.

Josue E. Padua Juncos



17.- Cierre de la session de Cabildo Abierto.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1,2, 3.- Comprobación del Quorum (hubo Quorum, asistieron todos). 4. y 5.- Lectura del Punto de Acta No.9, inciso C) del Acta No.20-2022, de la Autorización del Cabildo que dice: Lectura de la nota enviada por el Lic. Yair Joel Bonilla Mejía, en su condición de Director del Departamento de Desarrollo Social Comunitario, de la Municipalidad de Omoa, solicitando la aprobación de del IV Cabildo Abierto informativo y participativo, mismo que se desarrollará en conjunto de la Unidad Municipal Ambiental y la Asociación de Juntas de Agua de Omoa, (AJAASMO), bajo la temática del agua de nuestro municipio. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **ACORDO:** Dar por aprobada la celebración del IV Cabildo Abierto informativo y participativo * El agua de nuestro municipio*, el día viernes 25 de noviembre del año 2022, en el centro de convenciones de la cabecera municipal, hora 9:30 a.m.-.....

6.- Apertura del Cabildo Abierto, por el Sr. Alcalde Municipal Prof. Ricardo Alvarado Escobar, transmitiendo un cordial y afectuoso saludo y dando gracias al creador del universo y a la asamblea por hacer acto de presencia al cabildo abierto y un tema delicado como es el agua, haciendo énfasis que las Juntas de agua estan obligadas a rendir cuentas, tienen una gran responsabilidad incluso hasta penal y como corporación temenos que garantizar agua de calidad potable, expuso el tema de la comunidad de la Camisa, no hay fuente de agua el Proyecto que se va ejecutar es la perforacion de un pozo, en el Corozal se hizo un proyecto de agua a los 2 meses no habia agua, en Tegucigalpa se ha invertido millones y aún no terminan el Proyecto; y si evaluamos cada Proyecto de agua es lo mismo nos estamos quedando sin agua, la Junta de agua de la cabecera municipal no ha parado los trabajos de mejoramiento con aporte del gobierno central, municipal y la misma Junta, ellos han comprado tierras para su zona de reserva, la comunidad de Paraiso, es la unica que tiene cantidad y calidad de agua ellos tienen una reserve forestal increíble los felicito. De esta manera doy por abierta esta sesión de cabildo abierto.-.....

7.- Problematica Ambiental desde un enfoque de producción Agro-pecuaria sostenible, por el Ing. Angel Banegas; las actuales prácticas agrícolas que se llevan a cabo en las diversas comunidades rurales del municipio; así como su impacto que estas tienen cuando estas no se realizan bajo un criterio técnico. Así también como ofrecer alternativas basados en otras experiencias de éxito con el fin de orientar la agricultura tradicional a una agricultura con un enfoque agroforestal. El monocultivo es un sistema de producción agrícola donde se siembra y cosecha una única especie, de manera uniforme, en una gran extensión de tierra, como es el cardamomo (*Elettaria cardamomum*) es una planta perenne que crece de forma silvestre en los bosques subtropicales húmedos o muy húmedos, con temperaturas cálidas y frías o templadas. Alturas entre 600 y 1,500 metros sobre el nivel del mar. Óptimo desarrollo entre los 800 y 1,200 metros., se desarrolla en suelos bien drenados, siempre húmedos. Pendiente moderada entre el 5- 20% para favorecer el drenaje. Es una planta adaptada a vivir bajo el dosel de los árboles tropicales. Imprescindible un ambiente sombreado para su correcto desarrollo. Sombra entre 60 y 80%, es parte de la economía de nuestro país, la palma y el cardamomo ahora reconfiguran las zonas de reserva en Omoa, por lo que el cambio del uso de suelo, sumado la deforestación por la cantidad en leña que se requiere para la producción del cardamomo lo que ha provocado son los asolvamientos de los Ríos y no son los únicos recursos naturales que han sido afectados, el parque nacional Cuyamel, Omoa, aun cuenta con 3 ecosistemas: humedales, el marino costero y el de la montaña, pero esta área protegida tampoco ha escapado del

[Handwritten signature]

Edwin Caceres

Alfonso Guardado

[Handwritten signature]



extractivismo. La zona de amortiguamiento ha perdido miles de hectáreas por la siembra de monocultivos como la palma africana y sus montañas son deforestadas sin supervisión, aseguran defensores del ambiente.- Cabe mencionar que la Ley forestal establece franjas de protección: ARTÍCULO 123.- Protección de fuentes y cursos de agua. Las áreas adyacentes a los cursos de agua deberán ser sometidas a un Régimen Especial de Protección; no obstante, y en cualquier circunstancia deberán tenerse en cuenta las regulaciones siguientes: 1) Las de recarga hídrica o cuenca alta son zonas de protección exclusiva, se prohíbe todo tipo de actividad en estas zonas cuando estas cuencas están declaradas legalmente como zonas abastecedoras de agua. Estas áreas estarán determinadas por el espacio de la cuenca comprendido desde cincuenta metros (50mts) abajo del nacimiento, hasta el parte aguas comprendida en la parte alta de la cuenca. Cuando exista un nacimiento en las zonas de recarga hídrica o cuenca alta dentro de un área que no tenga declaratoria legal de zona abastecedora de agua, se protegerá un área en un radio de doscientos cincuenta metros (250 mts) partiendo del centro del nacimiento o vertiente; 2) En los ríos y quebradas permanentes se establecerán fajas de protección de ciento cincuenta metros (150 mts), medidos en proyección horizontal a partir de la línea de ribera, si la pendiente de la cuenca es igual o superior a treinta por ciento (30%); y de cincuenta metros (50 mts) si la pendiente es inferior de treinta por ciento (30%); dentro de las áreas forestales de los perímetros urbanos se aplicarán las regulaciones de la Ley de Municipalidades. El Plan de Arbitrios Municipal 2022 incluye la Normativa Ambiental del Municipio de Omoa establece las franjas de protección del cual limita el uso de aplicación de agroquímicos. Artículo 173 Inciso 10, Se prohíbe la aplicación de agroquímicos dentro de una franja de 150 metros a la orilla de cualquier cuerpo de agua. La sanción por incumplimiento será de Lps.500.00 hasta Lps.100,000.00, según tipo, peligrosidad, cantidad y frecuencia del uso del agroquímico lo cual será dictaminado por la UMA, se exceptúa la zona urbana. **La solución esta en:** Respetar la frontera agrícola, Detener el cambio de uso de suelo (suelo forestal a suelo agrícola), Respetar las franjas de protección, Capacitación a los agricultores en agricultura sostenible y el manejo integrado de plagas (MIP), Implementación de los sistemas agroforestales y silvopastoriles*.- Casos de éxito en asociación agroforestales con cardamomo puede ser un proyecto integrando a las Organizaciones Agroforestales al Manejo de Sistemas Agroforestales de Café en Asocio con Cardamomo en la Región Forestal de El Paraíso, ejecutado por EFI SOLUTIONS, el Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre "ICF" y el programa de Desarrollo Agrícola de las Fuerzas Armadas de Honduras. En este proyecto se realiza la diversificación productiva integrando el cultivo de cardamomo en sistemas agroforestales de café, a fin de mejorar las condiciones económicas y agroecológicas de las parcelas de productores en el marco de la Estrategia Nacional de Forestería Comunitaria. Con el desarrollo del proyecto, se brindaran oportunidades de mercado a 80 familias de las comunidades de influencia de las Cooperativas Agroforestales seleccionadas, para que puedan establecer 80 manzanas de cardamomo en sistemas SAF con una producción estimada de hasta 1,200 quintales bajo una certificación sostenible. **En conclusión:** La implementación de los sistemas agroforestales frente al monocultivo presenta una alternativa para maximizar la productividad de área agrícola existente y preservando la biodiversidad del hábitat, así mismo preservar la capa vegetal / forestal evitando la erosión de los suelos del cual esto genera otros efectos adversos como ser el azolvamiento de los ríos del cual los pobladores de Omoa fuimos testigos posterior a las inclemencias climáticas de

Edwin caceres

Andrés Q. López

Olson Guardado

Mayra

Juan E. Gabriel Junc



las tormentas tropicales ETA y IOTA., agradecer a la Policia Maya Chortí, ICF, Policia Nacional, el apoyo que me han brindado en el desarrollo de las actividades en la UMA.-.....

[Handwritten signature]

8.- Presentacion de la Estrategia del Agua y Saneamiento del municipio, por el Ing. Angel Sorto, UGFP. El acceso a servicios de agua potable y saneamiento de calidad son desafios centrales en la lucha contra la pobreza y la búsqueda de mejoras en la calidad de vida. *Estamos fuera del Marco de la Ley, con graves problemas de agua, sin saneamiento contaminando el ambiente, sin una estrategia clara y consensuada, Amenazados por el cambio climático, Con fuentes de agua amenazadas, Con Juntas de Agua haciendo lo que pueden sin generar confianza en donantes y financiadores. * Queremos estar: Ajustados a la normativa de Honduras, Con servicios en permanente mejora, Con saneamiento cuidando el medio ambiente, Con una estrategia clara y consensuada, Incorporando el cambio climático en la gestión, Con fuentes de agua protegidas, Con Juntas de Agua fortalecidas y Generando confianza en donantes y financiadores. La Estrategia de gestionar financiamiento para agua y saneamiento solamente a partir de mostrar carencias y necesidades aparece actualmente casi agotada. Los organismos financiadores a nivel nacional que canalizan el financiamiento internacional cada vez más reclaman que el Municipio a través de áreas técnicas especializadas asuma efectivamente el rol de Titular y receptor de los financiamientos y de ser responsable de la sostenibilidad de las inversiones. Los prestadores deben realizar una gestión integral de los servicios de agua potable y saneamiento según la Ley Marco, es la obligación inexcusable y asociada de los prestadores de servicios y deben realizar tareas de protección ambiental. La cuenca de Omoa, es una de las más pequeñas de Honduras su exposición al cambio climático es muy alta, una sequía importante (altamente posible dentro de unos de 5 años) puede producir efectos devastadores con falta de agua para consumo humano. El Municipio de Omoa, ha decidido avanzar en un proceso de legalizar el rol que le exige la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, nuestro Municipio con apoyo del BID y de la Cooperación Alemana GIZ en la marco del programa ha desarrollado ideas que se trabajaran con AJAASMO y con otros actores de la comunidad, actualmente la municipalidad de Omoa no cuenta con la estructuras específicamente para dar seguimiento a las juntas de agua del municipio por lo que se carece de mucha información y no existe una base de datos completa. En este contexto urge reconsiderar practicas a nivel del Municipio de Omoa, de las Juntas de agua constituidas y de la comunidad de un modo que permita avanzar en caminar hacia una adecuada gobernanza del sector agua de la que hoy se carece, real oportunidad para que la corporación municipal consolide la **visión** de que Omoa puede ser capaz de estructurar; sin salirse del marco normativo; su propia forma de dirigir en el municipio el agua y saneamiento, crear un lazo de confianza y trabajo conjunto en pro de prestar un servicio óptimo de agua y saneamiento a los pobladores del municipio de Omoa. El decreto 119-2003 ley marco del sector agua potable y saneamiento se creó con la finalidad de hacer concretar la descentralización de los servicios de agua, permitiendo que sean las municipalidades del país las entidades prestadoras por excelencia de servicios de agua potable y saneamiento, creando además redes de prestadores comunitarios de servicios bajo la denominación de "Juntas de Agua". La titularidad sobre los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario recae sobre las Municipalidades, quienes están facultadas para dictar el modelo de gestión local, que incluye eventualmente la delegación de la prestación. Los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento,, deben estar dotados de autonomía administrativa y financiera, involucrar a la

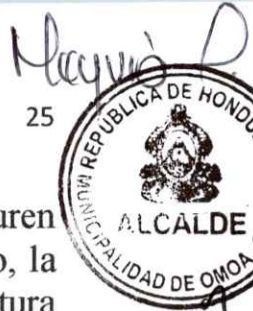
Edwin CaCeres

Olban Cuarcada

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Junior E. Madrid Junior



comunidad en la toma de decisiones y aplicar tarifas por servicios que aseguren su sostenibilidad financiera, operativa y ambiental, incluyendo, en su caso, la recuperación de los costos de inversión y/o depreciación de la infraestructura en servicio. LA MUNICIPALIDAD: Es el titular de los servicios de agua potable y saneamiento en su jurisdicción; y como propietario, tiene la facultad de disponer la forma y condiciones de prestación de dichos servicios en su jurisdicción.- LAS JUNTAS DE AGUA y organizaciones comunitarias tendrán preferencia en la autorización municipal de los servicios de agua potable y saneamiento en su respectiva comunidad. El PRESTADOR: Ente autorizado por la Municipalidad, para la prestación de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, en un área geográfica de servicio definida.- El USUARIO: Personas naturales o jurídicas que sean poseedoras o propietarias de inmuebles receptores del suministro del servicio. En Omoa los servicios se presta por Juntas de Agua apoyando desde la Municipalidad para su desarrollo empresarial y la optimización de sus capacidades conforme criterios de eficiencia técnica, económica y viabilidad financiera". Es una definición política que deja claro varias cuestiones: 1. Que a diferencia de otras Municipalidades Omoa no promueve la Municipalización de los Servicios. 2. Que la Municipalidad promueve en los prestadores no importa su tamaño el "Desarrollo empresarial y la optimización de sus capacidades conforme criterios de eficiencia técnica, económica y viabilidad financiera". Esto significa que para la Municipalidad de Omoa en su carácter de titular del servicio la prestación de servicios de agua y saneamiento es un tema de alto interés público que compromete la salud pública y la responsabilidad de su prestación con solvencia debe ser plenamente asumida por aquellas organizaciones que la lleven adelante. Ideas preliminares a discutir se sintetizan en (6) líneas de acción estratégicas: 1. Disponer la forma y condiciones de prestación de servicios de agua y saneamiento en la jurisdicción. 2. Diseñar las políticas aplicables a la prestación de los servicios 3. Acordar los contratos de prestación. 4. Fijar las tarifas coordinando con las Juntas de Agua. 5. Proteger y conservar las fuentes de abastecimiento de agua a las poblaciones, incluyendo la prevención y control de su contaminación y la ejecución de trabajo de reforestación. 6. Diseñar la política general de subsidios de Omoa. La AJAASMO se crea para: fortalecer las capacidades locales de las Juntas asociadas en aspectos de gestión, motivación, liderazgo, organización y participación comunitaria, marco legal, operación y mantenimiento, calidad de agua, administración, prestación de servicios, sostenibilidad, Iniciativas de desarrollo, gestión integrada del recurso hídrico, ecoturismo, entre otros, para lograr la sostenibilidad de los sistemas de agua potable y saneamiento. Hay un gran desafío y mucho trabajo que hacer, la municipalidad esta buscando aliados para llevar el proceso adelante, contamos con USAID, proyecto GIZ, el BID, CASM, UNITEC, CREW, CEM, ERSAPS, C.C.O., MEDICUS MUNDI, SANAA., Compromiso de todos que cambiar la situación actual no sea una moda. Solo habrá resultados con un esfuerzo sostenido en el tiempo y disposición a cambiar. *Pensamiento de Albert Einstein "locura es hacer lo mismo una y otra vez y esperar resultados diferentes.-.....

9.- Interverción del Regidor Junior Edgardo Madrid, de la comision Ambiental, manifestando que gobernar no es facil y que los retos y desafios que tiene nuestro municipio son muchos especialmente en el tema Ambiental, debemos despertar la conciencia colectiva con la participacion ciudadana; como corporación he tomado acciones, se acuerdo en session la veda del río de Omoa, Tambien estamos luchando con la declaratoria de area protegida del Rio Malombo, con esto buscamos asegurar a future tener agua en cantidad y calidad. En cuanto al Proyecto de las Vegas del Motagua se esta haciendo gestiones con

Edwin Cece

[Handwritten signature]

Rach Rivera

Alban Guardado

[Handwritten signature]

Moisés

Junio E. Madrid



el Club Rotario de Arkansas, a la corporacion municipal le pido que dejemos presupuestado un monto para el otro año para este Proyecto. En cuanto a la gobernanza esa es la ruta que como corporacion nos hemos trazado, nuestro presupuesto es minimo para solventar tantos problemas, con el Bono Verde, un tema que se esta concretizando, el municipio va ser uno de los primeros favorecidos en esta primera etapa, os bonos verdes representan una nueva fuente de financiamiento para alcanzar a inversionistas comprometidos con la sostenibilidad ambiental y que se identifican con el compromiso del BCIE en dicha materia, así como con la naturaleza de los proyectos de desarrollo que financia.-.....

10.- Intervención del Sr. Raul Roque, del Centro de Rehabilitacion Integral de Puerto Cortès y Omoa (CRIPCO), nació hace 13 años, hemos atendido 3,650 personas de Omoa (terapia), el presupuesto de CRIPCO al mes es de mas de 200 mil lempiras, se paga agua, luz, personal etc, ofrecemos terapia fisica y de lenguaje, agradecer a la Corporación municipal al Alcalde, Bomberos, Cruz Roja, Policía, la Liga de Futbol que nos apoyan economicamente y recurso humano, la marathón de CRIPCO, se va llevar a cabo el 10 de diciembre, la meta para Omoa es de L.250,000.00, a nivel de los 2 municipios L.2,200,000. Generalmente cuando no llegamos a la meta la corporación de Omoa, pone la contraparte, temenos 2 actividades mas el dia jueves 1 de diciembre a la 6:00 P.m., hay un Bingo, el dia Viernes 9 de diciembre una Cena benefica (gourmet), en la Fortaleza de San Fernando, valorada en L.1,000.00. A los dirigentes comunales que estan aqui, que llevar el mensaje no importa la cantidad que donen lo importante es apoyar, las personas que anden los botellones van andar identificados, necesitamos de ustedes temenos sobrecupo ya no cabemos en las instalaciones.- Por su parte la Profa. Edith Guerreño, sugiere, que al momento de visitar las casas los asignados con los botellones se del lider de la comunidad. El Sr. Raul Roque, agrego que CRIPCO se maneja transparentemente, en Omoa, La contabilidad la lleva el Msc. Ruben Hernandez, es la septima Cripcoton en Omoa, la municipalidad donó 100 camisetitas para la identificacion de los voluntarios, agradecer al Sr. Obed Castillo, de estero Gama por el video de la Cripcoton.-.....

11.- Entrega de reconocimientos a las instituciones colaboradoras en proyectos de agua y saneamiento entre ellas: FECOVESO, Cooperacion alemana, Cuerpos de Conservacion Omoa, Medicus Mundi, Comision de Accion Social Menonita, Servicio Autonomo Nacional de acueductos y Alcantarillados (SANAA), municipalidad de Puerto Cortès con su laboratorio municipal ambiental) Club Rotario de Puerto Cortès, Junta Administradora de Agua de Omoa. Especial agradecimiento.-.....

12.- Entrega de Libros de tesoreria o contables, libros de actas y libros de abonados a las Juntas de Agua que fueron capacitadas, los libros fueron donados por la Comisión de Acción Social Menonita, la municipalidad esta donando el foliado y autorizacion de los libros de las Juntas de Agua.- El Sr. Moises Castro, explico que estos libros son producto de una convocatoria realizada a las Juntas de Aguas, resulta que a la primera face de capacitacion llegaron 20 juntas de agua y son estas juntas que hoy han sido beneficiados con estos libros, entre ellas: Paraiso, Milla Tres, Milla Cinco, Veracruz, Col. Albino Ortega, Los Laureles, Santa Isabel, Muchilena, La Estrella, Potrerillos, San Marcos, Union Barras, Cuyamel, San Jose del Norte, Omoa Cabecera, La Camisa, Cuyamelito, Tegucigalpa, Chachahuala, El Corpus. *Acto Seguido el Sr. Alcalde Municipal propuso en caracter de **moción nombrar en la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS)**, a los Regidores Junior Edgardo Madrid, Edwin Alexis Caceres y Carlos Edmundo Riera, de la Comision Municipal de

[Handwritten signature]

Edwin Caceres

Olban Guardado

[Handwritten signature]

3/17/3/1

Junio 2. 2022

Mayra P



Ambiente, ellos quedan con la facultad de integrar los miembros de la Sociedad civil.- Las COMAS: es la instancia que se constituye con carácter de asesoría a los Gobiernos Municipales para el estudio, planificación, coordinación y seguimiento de la ejecución de actividades y proyectos relacionados con el sector de agua potable y saneamiento. La Municipalidad el proximo año va nombrar un técnico TRC, una de las funciones es procesar la información presentada por los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento y enviarlas al ERSAPS, así mismo capacitar a las Unidades de seguimiento y control local (USCL) y Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento.- **Secundada y Aprobada que fue la moción** por la Honorable Corporacion Municipal para que la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS), quede integrada por los Regidores Junior Edgardo Madrid, Edwin Alexis Caceres y Carlos Edmundo Riera, de la Comision Municipal de Ambiente.-.....

13.- Información Tecnica y economica de los proyectos en el marco de agua y saneamiento ejecutados por la municipalidad del año 2017 al 2022. Nuestra Misión: Establecer una administración municipal eficiente y efectiva, así como una línea de trabajo orientada a construir el desarrollo sostenible, involucrando la participación activa de la ciudadanía como parte esencial en el progreso del municipio. Nuestra **Visión:** Construir un modelo de desarrollo ciudadano y comunitario a corto, mediano y largo plazo, con la participación decidida de diferentes sectores de la sociedad, como constructores y vigilantes del cumplimiento de las estrategias diseñadas para mejorar la calidad de vida y alcanzar el bienestar de la población del municipio de Omoa, cortes. Nuestro **Objetivo:** Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Omoa, departamento de cortes mediante los programas sociales y de infraestructura que ejecuta la alcaldía municipal, brindando atención y llevando obras a los barrios, colonias, aldeas y caseríos, contribuyendo así con su desarrollo. Los sistemas de agua por gravedad gestionados y ejecutados por la municipalidad fueron diseñados y supervisados los trabajos de ejecución por el técnico en agua y saneamiento TAS Alex Uriel del Cid, bajo lineamientos técnicos en administración, operación y mantenimiento y sostenibilidad así mismo en concordancia con la Unidad Técnica Municipal UTM. Mencionamos ONG'S que han contribuido financieramente para la ejecución de estos proyectos: Fundación Campana, FECOVESO, Club Rotario de Arkanzas, Medicus Mundi, CEPUDO, CCO., Operación Bendición.

[Handwritten signature]

Edwin Caceres

Carlos Riera

Olbon Guardado

INFORME DETALLADO DE GASTOS DE APOYOS DE LA JUNTA DE AGUA DEL AÑO 2017 AL 24 DE NOVIEMBRE 2022		
AÑO	DESCRIPCION	VALOR
2017	apoyo a las juntas de agua al municipio	1,276,235.15
2018	apoyo a las juntas de agua al municipio	1,082,483.76
2019	apoyo a las juntas de agua al municipio	1,229,422.71
2020	apoyo a las juntas de agua al municipio	1,030,225.23
2021	apoyo a las juntas de agua al municipio	3,180,000.00
2022	Apoyo a las juntas de agua al municipio	1,368,445.79
TOTAL PAGADO		9,166,812.64

[Handwritten signature]

Mayo 0

Juan O. Hernández



GESTIONES DE DONACIONES PARA PROYECTOS DE AGUA EN EL MUNICIPIO

AÑO	DESCRIPCION	VALOR
2018	Donación de la Empresa Gas del Caribe Proyecto de Agua la Miquera, Omoa, Cabecera	300,000.00
2020	Aporte para Proyecto de Agua para Omoa, Cabecera	1,800,000.00
2021	Aporte para Proyecto de Agua para Omoa, Cabecera	1,580,000.00
		3,680,000.00

Total... 12,846,812.64

El Gobierno Central (Administración Juan Orlando Hernández), aportó 12 millones de lempiras para mejoramiento de proyectos de agua en 9 comunidades del municipio.-

14.- Juramentación de la Asociación de Juntas de Agua de Omoa (AJAASMO), la cual esta integrada así: Presidente: José Antonio Monge, Vice-presidente: Nelson Paz, Secretaria: Maribel Reyes Ayala, Tesorero: Saul Molina, Fiscal: Maria Luisa Ramos, Vocal 1: María Santos Mejía, Vocal 2: Félix Rivera, Vocal 3: Ricardo Álvarez, Vocal 4: Santos Mejía, Vocal 5: Yobani Muñoz, Vocal 6: Marcos Aguilar, Vocal 7: Reina Isabel López, Vocal 8: Ovidio Ayala, Asesor: secretaria de salud, Asesor: Municipalidad de Omoa, Asesor 1: CASM. Asesor: FECOVESA, Asesor: Cuerpo de Conservación Omoa, Asesor GIZ: Cooperación Alemana, Asesor: CEM (Centros de Estudios Marinos), Asesor: Laboratorio de Calidad de Agua de Puerto Cortés.- El Sr. Alcalde municipal en un acto solemne hizo la juramentación, quedando en el ejercicio de sus funciones a partir de la fecha.-

14.- Palabras del P.M. José Antonio Monge, presidente de la Asociación de Juntas de Agua de Omoa (AJAASMO), Agradecer al Sr. Alcalde, la corporación municipal y todas las instancias que estan aquí, me siento contento de representarlos nuevamente, pero conocen nuestras condiciones, hay que cumplir con la normativa; para el 2023, vamos a trabajar distinto, cada junta de agua debe cumplir con la Ley de aguas, esto incluye los informes de actividades y rendición de cuentas que deben brindar, se debe nombrar las Unidades de Supervisión y Control Local (USCL) que constituyen un mecanismo de apoyo ciudadano para la Corporación Municipal y así trabajar juntos, no es facil servir pero lo importante es la satisfaccion de hacer las cosas bien. Gracias.-

15.- Preguntas y respuestas: A) Jose Benjamin Ramos, presidente de la Junta de Agua de la comunidad de Tegucigalpita, agradecer por este fortalecimiento que nose estan dando, temenos 4 fuentes de agua, pero en verano son secas, solicitamos que como corporación piensen en un Proyecto macro en el rio Cuyamelito, felicitar a la comunidad de Paraiso por su Sistema de agua digno de imitar. B) De la comunidad de Tulian Rio, Kenia López, nuestro propósito desde el 2016, es comprar un terreno de reserva, en la actualidad estan talando en la parte de arriba de la represa, queremos saber quien nos puede apoyar. Aconsejarles que tramiten su personeria juridica, que se asesoren bien con la asociacion de juntas de agua, nosotros la junta de agua estamos pagando una demanda de cerca de 800 mil lempiras, somos un voluntariado y hoy estamos demandados. C) Sra. Ericka, de la comunidad de Muchilena, agradecer por el apoyo municipal y la gestion que hizo para la donacion de fondos en apoyo al proyecto. D) Edith Guerrero, de Masca, agradecer a Dios, y decirles que vamos por la nueva represa, (masca, pueblo nuevo, Buena Vista y las Barras de Cuyamel), solicitamos apoyo con el ingeniero para hacer el studio, y nos apoyen

[Handwritten signature]

Edwin caceres

Alban Guardado

[Handwritten signature]

3/1

Josue e. Garcia Garcia



a conservar nuestro Rio Botija. E) Maria Santos Mejia, de San Jose del Norte, nuestra tuberia esta opsoleta y queremos apoyo en el cambio de la tuberia, temenos pocos recursos y solicitamos nos apoyen. F) Josue Garcia, Vegas del Motagua, quien con suma tristeza e ironía manifesto: en nuestra comunidad temenos agua demasiada agua, pero por inundacion, pero para el consumo no temenos, ¿queremos saber si la corporación nos va apoyar por el otro año con nuestro Proyecto de agua. G) Lic. Dionicio Araujo, Junta de agua de la comunidad de Cuyamel, hemos trabajado de la mano con el Sr. Alcalde y su corporacion, agradecidos con el gobierno anterior y este gobierno por el apoyo brindado, solicitarle al Sr. Alcalde que sí no se a finiquitado los fondos que donó el gobierno central anterior, nos reunamonos ya que al parecer todavia le deben dinero a algunas comunidades; nuestra junta de agua hizo un credito pequeño en una ferreteria, esperando los últimos fondos porque nos urgia terminar el Proyecto, el ente del gobierno dijo que lo iba a cubrir y no lo ha hecho y ahora la junta va absorber ese gasto. En cuanto al problema de asolvamiento de los rios, esto se genera en la parte alta, en Omoa no veo militares para cuidar el bosque, la corporación es un ente sensibilizador y solucionador, los mantenimientos de carreteras, estas no se deben de reparar mientras no vaya acompañada de un contrato de protección Ambiental que diga que si siguen deforestando no habra reparación. H) Miguel Angel Rodriguez, Comisión de Transparencia y Junta de Agua de Omoa Cabecera, me sacaron de la junta de agua, se hizo una auditoria con Gerardo Sosa y no se ha presentado, se compró un carro, cuando era una prioridad darle agua de calidad y cantidad al pueblo, el carro le sirve al administrador a para halar los hijos de escuela, el presidente dijo que no lo iba a comprar y lo hizo. I) Hector Espinosa, de Jalisco, el Proyecto tiene mas de 25 años, compramos una nueva cuenca, hicimos un estudio, hemos tocado Puertas y queremos ver si el acalde y la corporacion nos apoya. J) Juan Pablo Nuñez, Mancomunidad de los Laureles, somos una junta de agua sostenible, brindamos cantidad y calidad de agua, clorificamos nuestra agua y ese conocimiento se lo debemos a la AJAASMO y hoy vamos a entregar a la municipalidad nuestro informe 2021. **RESPUESTAS:** El Sr. Alcalde Municipal manifesto: Nosotros vamos hacer un convenio con AJAASMO, para que ninguna Junta de Agua, solicite apoyo a la municipalidad, si no ha pasado por la AJAASMO, es decir que debe llevar el visto Bueno de la AJAASMO, la Rendicion de Cuentas sera a la AJAASMO, ellos entregaran a la municipalidad un informe resumido. * En cuanto a la comunidad de Tegucigalpita Ing Benjamin, el ingeniero que vino al Proyecto, da pena decirlo pero hizo las cosas al reves. Compañeros, pero vamos a retomar el caso. En cuanto lo sucedido a la Junta de Agua de Tulian Rio, tomen nota compañeros. * En Muchilena se apoyó con fondos municipals y del Gobierno Central, se hizo una gran inversion y se seco la Fuente, ahora necesitan traer el agua 7 kilometros arriba, hay que analizar este problema. * En Masca se apoyó con L.150,000.00 y ahora a bajado el caudal del agua. * Santos Mejia, de las Vegas del Motagua, el problema es que se tiene que traer de Tegucigalpita arriba entre 8 a 10 kilómetro el tubo de 2, vale 335, cada tubo, es un Proyecto con un costo Elevado, pero Tambien lo estamos solicitando al Club Rotario de Arkansas. * Felicitar al Lic. Dionicio Araujo, de Cuyamel, ya que con la tuberia subterranea no tienen problemas con el abastecimiento de agua. * Juan Pablo Nuñez, el trabajo bien hecho y coordinado es el que les ha dado resultado, les felicito. * Sr. Miguel Rodriguez, que puede apersonarse al ente regulador la ERSAP, ya que nosotros no somos entes fiscalizadores. * Cuidemos nuestros recursos, la comunidad de Mision angeles, Los Manzanos y Tulian Campo, pagan su agua a Puerto Cortes, ya que ellos de forma abusiva han abarcado la represa del Rio Tulian, aguas de Puerto

[Handwritten signature]

Edwin Caceres

[Handwritten signature]

Oliver Condado

[Handwritten signature]

Mayvis

Junior E. Madrid



Cortés siendo una empresa Publica-privada dicen ellos, le cobraban 400 lps. A estas comunidades, hicimos una reunion y logramos que les rebajaron ahora pagan L.240 lps. al mes. * Acto seguido el Sr. Alcalde Municipal, propuso al Pleno Corporativo en caracter de **mocion** y ante el pueblo presente que apartir del mes de enero del año 2023, hagamos una **Clínica Médica Municipal**; ya estamos gestionando con el gobierno, en alianza con el gobierno de Cuba, para la asignación de médicos, pero hay que pagar el vuelo de los medicos, ya que en los centros de salud no hay medicina y no todos cuentan con un médico, en un edificio aledaño podemos instalar la clinica, pero para que sea sostenible temenos que subirle a la tasa de salud, propongo que a partir del otro años se paguen L.10.00 al mes, por contribuyente, es decir aplicado de la misma manera que se ha hecho solo que hoy seran L.10.00 mensuales. **Secundada y aprobada que fue la Moción** del Sr. Alcalde Municipal por el Pleno Corporativo y aprueba para el año 2023, el cobro de L.10.00 (diez lempiras) al mes de la Tasa de Salud. El pueblo levantando su mano derecha apoyo el incremento a la Tasa de salud, considerando que es necesario mejorar las condiciones de salud de los vecinos de Omoa.-.....

11.- No habiendo nada más que tratar se dio por terminada la Sesión, siendo las 1:38 P.M., Firma y Sello del Señor Alcalde Municipal y de los Señores Regidores (as) según su orden y asistencia, Firma y Sello de la Secretaria Municipal que da Fe.-

[Signature]
RICARDO ALVARADO ESCOBAR
ALCALDE MUNICIPAL



[Signature]
LEONARDO SERRANO PRILLO
VICE-ALCALDE

[Signature]
SINIA CAROLINA ZALDÍVAR R.
REG. NO.1

[Signature]
NUVIA LIZZETH LÓPEZ L.
REG. NO.2

[Signature]
CARLOS EDMUNDO RIERA R.
REG. NO.3

[Signature]
EDWIN ALEXIS CÁCERES V.
REG. NO.4

[Signature]
MEYVIS CELINA MOESES
REG. NO.5

[Signature]
JOSÉ LUIS MEJÍA SERRANO
REG. NO.6

[Signature]
OLBAN ROLANDO GUARDADO R.
REG. NO.7

[Signature]
JUNIOR EDGARDO MADRID
REG. NO.8

[Signature]
EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Olban Guardado